

**Universidad Estatal Uzbeca de Lenguas
Mundiales**

La facultad de la filología Romana – alemana

**Cátedra de “Teoría y práctica de la lengua
española”**

REFERAT

**Tema: Categoría determinado y
indeterminado**

**Ha sido cumplido por: Gaibova N.
Jefe científica: Sabirova G.**

Tashkent – 2014

I.Introducción.....	3
---------------------	---

II. Parte principal

1.El artículo determinado.....	5
--------------------------------	---

2.Función cuantitativa artículo indeterminado.....	7
--	---

3.Artículo indeterminado subraya.....	9
---------------------------------------	---

III.Conclusión.....	19
---------------------	----

IV. Bibliografía.....	22
-----------------------	----

I. INTRODUCCIÓN

El artículo indeterminado acompañando al sustantivo establece cierta limitación en su significado, pero lo hace en el proceso de comunicación de muy diferentes maneras: acompañando al sustantivo, al artículo indeterminado puede darle el significado de un objeto no consabido para los hablantes que se comprende como un objeto cualquiera de su clase; o puede indicar que el sustantivo se considera en todas sus cualidades más características; el artículo, esta vez, adquiere un valor enfático, pues como adjetivo, encarece, intensifica la característica cualitativa del sustantivo.

Como el artículo indeterminado puede actualizar la noción del sustantivo de dos maneras diferentes se distinguen dos funciones de este artículo: la función cuantitativa y la función cualitativa (enfática).

Esto les lleva a cometer errores en la omisión del artículo determinado, en la omisión del artículo indeterminado y en la adición del artículo indeterminado. El tercer motivo por el que se generan errores es el uso de la hipercorrección. Se trata de una estrategia con la que se intenta evitar los mismos errores producidos en etapas anteriores, errores como la insistencia en el uso innecesario del artículo. El análisis de los errores extraídos de un corpus formado por 80 redacciones escritas por alumnos universitarios de Uzbekistan me ha ayudado a saber con detalles las dificultades derivadas de la adquisición de los artículos. Se me han mostrado, asimismo, los aspectos más idiosincrásicos de dicha adquisición, materializada en el uso que del artículo han hecho los informantes de nuestro corpus. Nuestro estudio de errores se ha basado en una metodología que complementa el análisis contrastivo con el análisis de errores, teorías presentadas y que nos han servido para detectar, clasificar e identificar los errores de manera más completa. Como hemos mencionado en el, los dialectos idiosincrásicos de los alumnos presentan unas características tan particulares, que hacen que no todas las oraciones producidas sean fácilmente interpretables.

En estos casos, podemos afirmar que los alumnos tienden a utilizar estrategias como la simplificación y la transferencia interlingual, ignorando valores que se les asignan a los artículos determinado e indeterminado cuando introducen un sustantivo. Esto les lleva a cometer errores en la omisión del artículo determinado, en la omisión del artículo indeterminado y en la adición del artículo indeterminado. El tercer motivo por el que se generan errores es el uso de la hipercorrección. Se trata de una estrategia con la que se intenta evitar los mismos errores producidos en etapas anteriores, errores como la insistencia en el uso innecesario del artículo. El análisis de los errores extraídos de un corpus formado por 80 redacciones escritas por alumnos universitarios de Uzbekistan me ha ayudado a saber con detalles las dificultades derivadas de la adquisición de los artículos. Se me han mostrado, asimismo, los aspectos más idiosincrásicos de dicha adquisición, materializada en el uso que del artículo han hecho los informantes de nuestro corpus. Nuestro estudio de errores se ha basado en una metodología que complementa el análisis contrastivo con el análisis de errores, teorías presentadas y que nos han servido para detectar, clasificar e identificar los errores de manera más completa.

Hay también una otra opinión (poyada novada, por ejemplo por Rafael Seco Gili y Gaya, Criado de Val, etc.) según la cual el artículo indeterminado tiene cuatro formas, indicadas anteriormente. Las discusiones relacionadas con el problema de formas del artículo indeterminado son naturales si se toma en consideración el frecuente empleo independiente, autónomo de las formas una, uno, unos y unas, mientras que el artículo, siendo forma átona, no puede aparecer separado del sustantivo o de la palabra sustantivada.

II. Parte principal

1. El artículo determinado.

A veces, al nombre de una cosa determinada, que podría llevar un adjetivo posesivo, o a la que corresponde, por ser única, llevar un artículo determinado, se le pone enfáticamente artículo indeterminado para cargarlo más del sentido que es propio de la especie de la cosa: "Tengo una familia que mantener. Hay unos padres que sufren por ti. El espectáculo de un mundo en crisis".

El artículo indeterminado delante de un número expresa aproximación: "Unas cincuenta personas".

Ante los sustantivos de género femenino de singular que comienzan con las a lo ha acentuadas se emplea la forma un.

Ejemplos: un hacha, un hada, un alma, etc.

Se emplea el artículo indeterminado con un nombre en singular que se toma como la representación o ejemplo de toda una clase: "Un hombre no llora. Un perro no estorba en una casa de campo. A nadie le amarga un dulce. Domador es el que doma una fiera (fieras)".

Nota: No están unánimes los gramáticos españoles en cuanto a las formas del artículo indeterminado. Hay quienes consideran (por ejemplo Alarcos Llorach, Amado Alonso) que un, una, unos, unas tienen significado numérico o pronominal y están cercanos a alguno, alguna, algunos, algunas y no al artículo.

Otros gramáticos reconocen como las formas del artículo indeterminado solamente un y una, afirmando que unos y unas funcionan siempre como adjetivos indefinidos algunos y algunas con el significado cuantitativo.

Hay también una otra opinión (poyada novada, por ejemplo por Rafael Seco Gili y Gaya, Criado de Val, etc.) según la cual el artículo indeterminado tiene cuatro formas, indicadas anteriormente. Las

discusiones relacionadas con el problema de formas del artículo indeterminado son naturales si se toma en consideración el frecuente empleo independiente, autónomo de las formas una, uno, unos y unas, mientras que el artículo, siendo forma átona, no puede aparecer separado del sustantivo o de la palabra sustantivada. Es que estas cuatro formas, objeto de discusiones, pueden funcionar de muy diferentes maneras: una vez como pronombre indefinido, en este caso se emplean independientemente (No sabe uno a quién escuciar, todos, parece, tienen razón); otra vez, como adjetivo indefinido, en este caso son sustituidos por otros adjetivos de esta clase, algunos, ciertos, sin que cambie el sentido de la oración (He comprado unas (algunas) obras de este autor); la tercera vez, como artículo indeterminado actualizando al sustantivo de su propia manera (Tiene unos ojos apagados que parecen más grandes, debajo de los cristales de las gafas. *(Ferres)* En una palabra, si se reconoce la homonimia en el plan semántico (como, por ejemplo, frente, orden, etc.) no hay por qué negarla en el plan funcional, tanto más que nos obligan a hacerlo hechos lingüísticos.

El artículo indeterminado acompañando al sustantivo establece cierta limitación en su significado, pero lo hace en el proceso de comunicación de muy diferentes maneras: acompañando al sustantivo, al artículo indeterminado puede darle el significado de un objeto no consabido para los hablantes que se comprende como un objeto cualquiera de su clase; o puede indicar que el sustantivo se considera en todas sus cualidades más características; el artículo, esta vez, adquiere un valor enfático, pues como adjetivo, encarece, intensifica la característica cualitativa del sustantivo.

Como el artículo indeterminado puede actualizar la noción del sustantivo de dos maneras diferentes se distinguen dos funciones de este artículo: la función cuantitativa y la función cualitativa (enfática).

2.Función cuantitativa del artículo indeterminado

1. Esta consiste en comunicar al sustantivo el significado de un objeto que es igual, idéntico a todos los objetos de la misma especie. La noción encerrada en el sustantivo en este caso no es abstracta, el objeto designado por el sustantivo es concreto pero queda indeterminado para los que hablan, ante todo, para el que escucha. El objeto se comprende como un representante de toda la clase de objetos idénticos y se correlaciona con un objeto cualquiera de esta clase.

Ejemplos: Si no estaban los varones, Rosalía le ofrecía una silla y continuaba, mudamente, su quehacer en el fogón o su costura. (*M. Andújar*)

Liborio volvió la cabeza y vio que un hombre y una mujer le hacían señas que se detuviera. (*P. Herstein*)

El sustantivo puede estar acompañado esta vez de adjetivos u oraciones subordinadas de relativo que comunican sobre el objeto designado datos complementarios sin determinarlo por completo.

Ejemplos: Federico se pasó cinco días en una celda de castigo, una celda parecida a aquella en que estuvo su primer mes de prisión, pero más pequeña y húmeda, con el techo abovedado y lleno de telas de araña. (*A. Ferres*)

A fines de febrero, Elsa volvía con sus padres a Buenos Aires. Ella hizo detener el coche: ante **una casa** que no había visto nunca, (*H. Galeano*)

El artículo indeterminado en la misma función cuantitativa puede acompañar al sustantivo comunicándole la idea abstracta.

Ejemplos: **Un hombre solo** no vale nunca más que un pueblo entero. (*J. Martí*)

Un asno viejo sabe más que **un potro**. (*F. de Quevedo*)

En este caso el artículo indeterminado se aproxima mucho, por el matiz que le da al sustantivo, al artículo determinado en la función generalizadora.

Ejemplo: Los hombres no pueden ser más perfectos que el sol. (*J. Martí*)

La afinidad de dos artículos en este caso de su empleo consiste en que no hay correlación de la noción encerrada en el sustantivo con ningún objeto concreto de la realidad. A veces los dos artículos son sustituibles: **El hombre** es mortal y **Un hombre** es mortal.

Sin embargo, entre los dos artículos hay una diferencia. Es que cada uno de ellos actualiza al sustantivo de su propia manera: el artículo determinado, en singular o en plural, comunica al sustantivo **la idea abstracta de una totalidad de objetos de la misma clase. (El hombre es mortal.—Человек смертен. Los hombres son mortales.—Люди смертны)**, y el artículo indeterminado, en singular, caracteriza el sustantivo como **un representante abstracto de esa totalidad (Un hombre es mortal.—Любой человек смертен)**.

Precisamente esta diferencia impide sustituir a veces un artículo por el otro, como en el ejemplo siguiente:

El hombre ha llegado a volar más rápido que el pájaro.

Aquí no es posible la sustitución de **el hombre** por **un hombre** porque "ha llegado a volar más rápido que el pájaro" **el hombre** (т. е. человек как воплощение всего человечества) y no **un hombre** (любой человек).

En la función cuantitativa del artículo indeterminado conserva en cierta medida el significado del numeral del cual procede. Eso se revela en que el sustantivo con este artículo se comprende siempre como **un representante**, concreto o abstracto, de muchos otros objetos idénticos, que poseen la misma característica de su clase. El significado de singular que lleva encerrado en sí el artículo in-

determinado en la función cuantitativa explica también por qué no se emplean en esta función las formas de plural **unos, unas**. La única excepción es el empleo de las formas de plural con los sustantivos que designando un solo objeto poseen solamente la forma de plural; son los sustantivos de tipo: **gafas, gemelos, tijeras**, etc.

Ejemplo: Entrarnos en el teatro y nos dirigimos al guardarropa, donde le pedí al empleado **unos gemelos**, pues no veo bien.

El artículo indeterminado en la función cuantitativa no se emplea nunca en plural. Pero la característica de indeterminación la pueden tener tanto los sustantivos en singular como en plural: compré una revista compré revistas.

3. Artículo indeterminado subraya

Esta consiste en comunicar al sustantivo una característica enfática subjetiva por parte del hablante. El sustantivo en este caso, casi siempre, va seguido de un adjetivo o cualquier otro complemento modificador. Mediante éstos el hablante transmite su percepción subjetiva del objeto, y el artículo indeterminado subraya, intensifica el carácter subjetivo de la apreciación del objeto dada por el hablante. A veces el artículo indeterminado, solo, sin adjetivos, llega a ser capaz de actualizar el sustantivo de esa manera tan peculiar. Se puede decir que la función cualitativa del artículo indeterminado consiste en establecer una relación muy fina entre el objeto del cual se habla y la actitud subjetiva del hablante hacia este objeto. En esta función se emplean las cuatro formas del artículo indeterminado **un, una, unos** y **unas** que esta vez no tienen significado cuantitativo ni son sustituibles por los adjetivos indefinidos.

Ejemplos: La luna, **una luna clara de invierno**, iluminaba la aridez nevada de Monte-Jurra. (R. del Valle-Inelán)

Daniel Corvo también se detuvo. Le miraba muy fijo, con sus grandes ojos azules. Tenía **unos ojos muy pálidos**, en la caña morena: **unos ojos de animal solitario**. (A. M. Matute)

A los pocos centenares de pasos se cerró la noche sobre el camino: **una noche oscura, sin luna, una noche solitaria y medrosa como una mujer loca y vestida de luto que vagase por los montes**. (C. J. Cela)

Llegaron al atardecer, pero aún había sol. **Un sol tímido, de un tono rojizo**, sobre las piedras de la ciudad. (A. M. Matute)

El viento hacía reír a los niños de las chabolas. Los niños de las chabolas eran **unos niños con la piel quemada y la ropa terrosa, que se confundían con las piedras**, bajo la quietud del sol. (A. M. Matute)

—Estás idéntico a Aureliano cuando tenía tu edad — dijo — Ya eres **un hombre**. (G. G. Márquez)

—Ese dinero no es para mí, yo no soy **un ladrón**.

Lo necesito para echarme al campo. (R. del Valle-Inclán) Si el artículo indeterminado en la función cualitativa acompaña a un sustantivo abstracto éste pierde el carácter de una noción tomada en toda la extensión de su significado y adquiere un carácter particular teñido también con la apreciación subjetiva del hablante.

Ejemplos: Daniel le miró de frente, con **una curiosidad cruel**. (A. M. Matute)

La Reina me miró con **una noble emoción**. (R. del Valle-Inclán)

Con un nombre propio o particularizado expresa lo mismo alta estimación que execración o admiración irónica: "Todo un rey la pretendió por esposa. Solo un Nerón puede cometer tal crueldad. ¡Atreverse con un Martínez!

Si el nombre va adjetivado, puede llevar artículo indefinido, aunque este tornado partitivamente: "Nos dieron un buen vino. Esta es una tierra muy buena".

Esto es aplicable también a los nombres de cualidad: "Tiene una resistencia a prueba de bombas. Un vestido de una gran elegancia. Es una novela de un valor indudable". Igualmente, cuando se trata de cualidades psíquicas: "Tiene una gran cabeza. Su principal defecto es *una* excesiva afición a la bebida" Sin embargo, la Academia censura el abuso en este empleo del artículo y cita el ejemplo "puede llegar a ser [un] gran hombre sin estar dotado de [un] talento ni de [un] ingenio superior, con tal que tenga valor, [un] juicio sano, y [una] cabeza bien organizada", en el cual todos los artículos puestos entre corchetes podrían suprimirse. Evidentemente es así en este ejemplo; pero hay que tener en cuenta que hay casos, cuando «un, -a» equivale a «una clase de», en que el habito ha impuesto la construcción con el artículo; como en "tiene una memoria privilegiada; tiene un genio imposible" o "tiene una voluntad de hierro". Las frases "tiene privilegiada memoria; tiene genio imposible" o "tiene voluntad de hierro" no sonarían naturales. Por otro lado, ya en el Poema del Cid se puede encontrar "a una grand priessa" y en el de Fernán González, "vasos que eran de un fino oro". Por todo ello, parece razonable respetar el consejo de la Academia de no abusar del artículo indeterminado con nombres partitivos abstractos o concretos, pues evidentemente resulta inelegante, pero sin llegar como algunos gramáticos a la absoluta condenación de ese uso.

Por fin, no se emplea ni uno ni otro artículo con nombres empleados partitivamente: "No tengo tabaco. Le falta resignación. Ten paciencia. Un trozo de cielo. Queremos libertad. No me faltan preocupaciones. Les reparten tierra. Aquí no hay niños. Le dan ataques. Aquello son perdices. Esto es papel. He sembrado habas. Un tratado de aviación. Hemos comido pescado. La locomotora echa humo. Lo que falta aquí es dirección. Ruido de cristales rotos. Tengo miedo". Por eso con el verbo «haber» usado como terciopersonal u otro verbo equivalente, es siempre posible usar el nombre sin artículo, pues ese verbo da siempre significado partitive: "En este pueblo no hay médico. Aquí no hay formalidad. No existe camino para ir

hasta allí. Hay Carmenes y Conchas". También podría decirse "un [ningún] médico, [ninguna] formalidad, un [ningún] camino, algunas [muchas] Carmenes y Conchas". Pero la forma sin artículo es más frecuente.

Se omite también el artículo cuando precede al nombre un adjetivo demostrativo o posesivo, aunque, en este último caso, en algunas regiones se conserva la construcción anticuada tal como se encuentra, por ejemplo, en el padrenuestro: "Santificado sea el tu nombre, venga a nos el tu reino..." (Recientemente, se ha dispuesto que se modernicen esas expresiones).

No lleva tampoco artículo el nombre precedido de «como, a manera de, a modo de, según, por, etc.»: "Tiene por cama un saco de paja. Usaba una concha a manera de plato".

Se omite el artículo con nombres propios de persona, país y población: "Ha venido Juan Pérez. Barcelona es una gran ciudad. Andalucía esta al sur de España". Los nombres de ríos cuando entran a formar parte del nombre de una población llevan unas veces artículo y otras no: "Alcalá de Henares, Villarreal del Huerva". «Mar» pierde el artículo en "Arenys de Mar",

Pero la regla de omisión del artículo en nombres propios tiene las siguientes excepciones: Los nombres de persona acompañados de un adjetivo llevan artículo: "La hermosa Dulcinea".

En los pueblos y entre gente del pueblo es frecuente usar los nombres propios con artículo: "El Anselmo. La Beatriz".

También se usan con artículo los nombres de artistas que son o suenan como patronímicos: El Greco. El Tiziano. El Verones". También, a veces, los apellidos de artistas o escritores italianos antiguos: "El Ariosio. El Tasso". Y es muy frecuente decir "el Dante", aunque, por ser este nombre propio y no apellido, no está justificado. También se pone artículo delante del apellido de una mujer celebre, especialmente artista: "La Avellaneda. La Guerrero. La Pompadour". Y, a veces, incluso con el nombre: "La Raquel Meller". "También se pone artículo delante de un nombre propio usado despectivamente o en lenguaje forense o con algún adjetivo como «tal,

susodicho, citado» o equivalentes: "El [tal] Martínez..." Igualmente, delante del nombre de un autor empleado para designar la obra: "El Testut. El Vidal-Labiache". Y, a veces, delante de un nombre propio que sirve de título, si es famoso: "El Quijote. El Orlando furioso".

Se pone artículo delante de algunos nombres de países: "La Alcarria, la China, el Ecuador, la India, el Japón, la Mancha, la Manchuria, el Perú, el Turquestan" y quizá algún otro. Y lo llevan casi siempre si tienen adjetivo: "Los Estados Unidos. La Gran Bretaña" (aunque también se dice "en Estados Unidos"). También se usan con artículo «Sol» y «Luna» y los nombres de constelaciones y estrellas que no son propios de persona.

No se pone artículo en los vocativos: "¡Oiga, mozo!" Aunque antiguamente si se ponía en los incisos: "Pésame de vos, el conde..."

Con los nombres de meses y con los números que designan años, generalmente tampoco se pone artículo: "En enero. Hasta 195 ".

Pero el número, empleado como nombre del año, puede llevarlo: "El 1952 fue un año lluvioso"; en cambio, y esto es una particularidad del español, se usan con artículo los nombres de los días de la semana: "Llego el martes".

Observaciones sobre casos especiales o de difícil determinación para los que no tienen el español como idioma propio. Expuesta en primer lugar la norma general aplicable al uso u omisión del artículo y al uso del determinado o el indeterminado y, después, las reglas particulares pero de aplicación fija a cada uno de los tres casos, queda por exponer la casuística, realmente complicada, relativa al uso del artículo. Los casos dudosos que se relacionan a continuación, tal vez no todos los que se pueden presentar, no constituyen dificultad para los hispanohablantes, que aplican tanto las reglas como las excepciones irreflexivamente; pero si pueden servir para satisfacer alguna duda de los que están en grado avanzado del aprendizaje del español. Estos casos se refieren en su mayor parte al uso u omisión del artículo.

En general, el no uso de artículo denota imprecisión: se puede decir

"hacia oriente" o "hacia occidente" y, en cambio, no se dice "hacia este" o "hacia oeste", sino, "hacia **el** este", o "hacia **el** oeste" porque las primeras denominaciones se aplican con cierta vaguedad a zonas extensas, mientras que las segundas designan primariamente puntos precisos del horizonte.

Las expresiones de material con «de», como es natural puesto que el nombre del material está tomado partitivamente, no llevan artículo: "un puente de hormigón, las sopas de leche". Pero las expresiones adjetivas o especificativas con «de» que no son de material llevan, en general, artículo: "El hombre de la calle. El país del oro. El rumor del mar. Los pájaros de la selva. El traje de los domingos. La gente del campo". Sin embargo, hay infinidad de expresiones de esta clase estereotipadas, sin artículo: "Dolor de cabeza [de riñones, de garganta, etc.], tercedura de pie, función de iglesia, reuma de corazón".

Con nombres concretos indeterminados se suprime el artículo cuando la oración completa expresa una particularidad o una situación especial del sujeto: "No tiene coche. María gasta gafas. No lleva corbata". Pero si el nombre va particularizado con un adjetivo o una expresión calificativa o especificativa, se pone el artículo: "Tiene un coche de lujo". Sin embargo, aun en este caso se suprime el artículo cuando el conjunto del nombre y su especificación designa un género de cosas:

"Tiene casa propia. El de mi hermano es coche de potencia. Pasa por circunstancias difíciles. Es hombre justo. Es mujer de armas tomar". De un nombre individual concreto no puede decirse lógicamente que se usa como partitivo: podrá, por ejemplo, tratarse de «una localidad» o «de varias localidades», pero no de «algo de localidad»; sin embargo, se puede decir "Tengo localidad para el partido de esta tarde, acaba de tomar secretaria nueva, poner gualdrapa al caballo", como si se tratara de nombres usados partitivamente: en el fondo, en estas expresiones hay una asimilación del singular a un plural partitivo ("tengo localidades para esta tarde", etc.).

También se puede omitir el artículo con nombres en plural seguidos de

una expresión determinativa: "Cosas como esa solo te pasan a ti. Planos de esta sonoridad no se fabricaban entonces". (Frases que podrían también tener la forma "una cosa como esa solo le pasa a ti" y "un piano de esta sonoridad no se fabricaba entonces").

Aunque, como se ha dicho en la exposición general, se usa también el artículo determinado delante de los nombres unitarios, concretos o abstractos ("el cielo, el mar, la justicia, el arte"), constituyen una excepción los nombres de actividad precedidos de preposición: "Un termino de carpintería. Muy usado en medicina": aunque no siempre, pues puede decirse "una estrella de cine" o "del cine". Los nombres precedidos de «todo» llevan artículo en frases facticias: "representantes de todas las provincias de España"; pero las frases de uso frecuente han cristalizado a veces sin artículo y no siempre es indiferente usarlas con o sin el: se dice con todas partes" y, en cambio, "en todos los sitios"; se puede decir "de todas clases" y "de todas las clases". En las expresiones de situación o modo formadas por una preposición y un nombre, aunque este no pueda ser tomado partitivamente, se omite el artículo: "Estoy sin casa. Hay que ir con traje de etiqueta". En frases que expresan acciones posibles, tanto si este carácter de posibilidad esta expreso en la forma verbal como si está solo en la mente del que habla, puede omitirse el artículo indeterminado; lo mismo puede decirse "se traspasa tienda de comestibles" o "compraría coche en buen estado" que "se traspasa **una** tienda de comestibles" o "compraría **un** coche en buen estado". (Nótese que en las mismas frases, despojadas del carácter de posibilidad, es necesario el use del artículo: "Han traspasado una tienda de comestibles. Se ha comprado un coche de segunda mano").

En infinidad de casos, la posibilidad de usar un nombre como partitivo (sin artículo) o con artículo constituye una peculiaridad del nombre en cuestión: se dice, por ejemplo. "Tener poder para" y "tener **el** poder de"; en cambio, se dice "tener eficacia para" y no se dice "tener **la** eficacia para", a menos que se añada «necesaria» después de «eficacia»; se dice "vivir en **el**

cautiverio" y, en cambio, "vivir en cautividad"⁷.

Los modismos formados con «a» para expresar procedimiento o material llevan unas veces artículo (contraído con «a») y otras no: "pintura al duco [al oleo]"; pero "a fuego lento, a sangre y fuego". Los semejantes de útil o instrumento, no lo llevan: "a bolas, a mano, a máquina". En multitud de casos, lo que da a un modismo o expresión estereotipada su carácter de tal es la supresión del artículo: "en ancas, en brazos, en casa, dinero en mano; a pie, de pie, en pie; a casa, de casa, en casa; en justicia, a decir verdad..." Pero, además de eso, hay infinidad de frases no catalogadas como modismos y que, en realidad, lo son por esa circunstancia; se dice "ceñir espada, alzar cabeza, según costumbre, llegar a puerto, penetrar en tierra" (mientras se dice "penetrar en el mar") e infinidad de frases más del mismo tipo. Un caso especialmente notable es el de "debajo de tierra" porque esta forma se emplea casi con exclusión de la forma completa con artículo, cosa que no ocurre generalmente; el caso es más singular porque se dice "debajo **del** agua" y no se dice "debajo de agua". A veces, con un mismo nombre se usa unas veces artículo y otras no: "buscar casa" y "alquilar una casa". En resumen, para estas anomalías no puede encontrarse otra explicación que la de que se trata de expresiones cristalizadas. A veces, por el contrario, el carácter de expresión cristalizada o cliché lingüístico se lo da a la expresión el empleo del artículo o el empleo del determinado por el indeterminado; se dice "cuando alguien se siente mal se echa en la cama", cuando lo regular sería decir "en una cama" del mismo modo que se dice "el que esta cansado se sienta en una silla". Y se dice "hacer la guerra", en vez de "hacer guerra".

El artículo indeterminado en la función cualitativa, que por sí solo o junto con un adjetivo calificativo (u otro complemento modificador, capaz de apreciar subjetivamente la noción del sustantivo) refuerza el matiz cualitativo del sustantivo.

Ejemplo Yo soy un pobre clérigo que no sabe más que la ciencia antigua — repuso D. Inocencio. (B. P. Guidos)

La luz era una harina de oro que se filtraba por la Fronda de los naranjos al cabo de tres de lluvias. (*G. G. Márquez*)

Los hombres me parecen siempre unos niños. (*J. Goytisolo*)

La primera bullida era desagradable porque el agua estaba fría; sin embargo el cuerpo se acostumbraba pronto y luego era una delicia. (*j. Arcocha*)

¡yo soy el único patrón aquí, yo, yo! ¡Todos los demás son unos bandidos, todos! (*H. Quiroga*)

—No son buenos, Claudia, son unos perros. (*M. Cofiño*)

Remedios es un ángel. (*B. Ibáñez*)

El artículo indeterminado en la función cuantitativa si el sustantivo — parte nominal del predicado no pierde el valor objetivo y se comprende como un objeto cualquiera, idéntico a los demás de su clase. El sustantivo puede tener complementos modificadores que no tienen carácter de apreciación subjetiva, al revés le comunican algunos datos, características objetivamente visibles.

E j e m p l o s: Es un hombre de más de treinta años, con el pelo muy negro y cara aceitunada. (*A. Ferres*)

Era una muchacha negra, increíblemente delgada, joven y vestida de blanco. (*G. G. Márquez*)

El artículo determinado acompaña a un nombre cuando éste designa una cosa única, abstracta o concreta, una cosa determinada o todas las de una especie: "la Tierra, la libertad, la casa de la esquina, los astros". El indeterminado, cuando el nombre se refiere a una o varias cosas indeterminadas numerables, de las que existen o pueden existir, además, otras: "un árbol, una desgracia, unas gotas". Se usa el nombre sin artículo cuando se toma en sentido partitivo: "un libro con grabados, tiene vergüenza, comimos espárragos".

Se comprende, pues, que su uso está íntimamente relacionado con las maneras posibles de usar el nombre: como numerable, y como partitivo. Si se dice, por

ejemplo de «disgusto», que es partitivo y numerable, esto significa que se puede decir "dar un disgusto, tener muchos disgustos" (numerable) y 'producir disgusto' (partitivo); lo mismo con «ruido»: 'oir un ruido, hacer ruido'. Mientras que si se dice que "contento" o "bulla" son solo partitivos, esto quiere decir que no se pueden usar con artículo indeterminado. (Se dice "se le notaba el contento en la cara" o "con la bulla que hacían no podía estudiar" o "hay contento en la familia, había bulla en la calle": pero no se dice "tuve muchos contentos durante mi estancia", o "hicieron muchas bullas").

En casos en que, a primera vista, puede parecer que se usa o se suprime el artículo sin razón que lo justifique, se puede percibir fijándose atentamente que existe o no un sentido partitivo. Por ejemplo en "dejar paso" y "cerrar el paso", se ve que en la primera expresión se toma «paso» parcialmente y en la segunda en su totalidad. Lo mismo puede apreciarse en "dar entrada" y "permitir la entrada". Hay que advertir, además, que la apreciación de si un nombre se toma como determinado, como indeterminado, como una cosa indivisible o total o como partitivo, y por tanto, si se le pone artículo y cual, es en muchos casos subjetiva y por eso, a veces, se puede un nombre usar de más de una manera: "Tiene tifus; paso el tifus; ha cogido un tifus. Sabe francés; sabe el francés. Una casa con [las] ventanas cuadradas: una casa con [una] terraza. El vino [Vino, Un vino] que no emborracha no es vino. Domar es domesticar caballos [un caballo]. Montar es subirse al caballo [a un caballo]". Se dice "poner la silla al caballo" porque «la silla» es una cosa en cierto modo determinada, ya que el caballo la lleva ordinariamente; en cambio, se dice "poner una gualdrapa al caballo" porque, no siendo «gualdrapa» una prenda que el caballo lleve ordinariamente, no se considera determinada.

En las enumeraciones expresadas en plural se omite muy frecuentemente el artículo: "Para dar luz y ventilación a panales, alojamientos, etc. Para divertir a hombres, mujeres y niños. Prudencia en acciones y palabras. El arbolado de parques y jardines".

Conclusión

El artículo indeterminado para lograr una interpretación inespecífica, mientras que el sustantivo equivalente en la lengua materna es de diferente naturaleza y no permite el uso del equivalente al artículo indeterminado porque adquiere una interpretación genérica, o viceversa, y c) cuando se transfiere literalmente al español un sustantivo con el numeral en plural utilizando el artículo indeterminado en plural como equivalente para transmitir el concepto de genericidad, que en español se expresa con un sustantivo o un SN escueto. En estos casos, podemos afirmar que los alumnos tienden a utilizar estrategias como la simplificación y la transferencia interlingual, ignorando valores que se les asignan a los artículos determinado e indeterminado cuando introducen un sustantivo. Esto les lleva a cometer errores en la omisión del artículo determinado, en la omisión del artículo indeterminado y en la adición del artículo indeterminado. El tercer motivo por el que se generan errores es el uso de la hipercorrección. Se trata de una estrategia con la que se intenta evitar los mismos errores producidos en etapas anteriores, errores como la insistencia en el uso innecesario del artículo. El análisis de los errores extraídos de un corpus formado por 80 redacciones escritas por alumnos universitarios de Uzbekistan me ha ayudado a saber con detalles las dificultades derivadas de la adquisición de los artículos. Se me han mostrado, asimismo, los aspectos más idiosincrásicos de dicha adquisición, materializada en el uso que del artículo han hecho los informantes de nuestro corpus. Nuestro estudio de errores se ha basado en una metodología que complementa el análisis contrastivo con el análisis de errores, teorías presentadas y que nos han servido para detectar, clasificar e identificar los errores de manera más completa. Como hemos mencionado en el, los dialectos idiosincrásicos de los alumnos presentan unas características tan particulares, que hacen que no todas las oraciones producidas sean fácilmente interpretables. En este sentido, siguiendo a Ch. Adjémian (1992), había que analizar las capacidades cognitivas que subyacen al empleo de una segunda lengua teniendo en cuenta,

primero, los rasgos específicos de la interlengua y, segundo, el hecho de que los aprendices extranjeros recurren a la gramática de la lengua materna para construir la gramática de la interlengua. Y es aquí donde entra en juego el análisis de errores, que permite analizar esta gramática o esta lengua propia de los alumnos, además de analizar los errores pertenecientes al paradigma del artículo, diferenciando, entre otros, qué errores proceden de la interferencia de la lengua materna y cuáles son incitados por la lengua objeto en sí o por la propia técnica de enseñanza. De esta manera, hemos pretendido dar una explicación fiable de las producciones idiosincrásicas de nuestros informantes, valiéndonos de la explicación de la teoría gramatical, no sólo de la lengua meta, sino también de la lengua materna de los alumnos, nosotros no hemos intentado resolver la cuestión de si el artículo se considera morfema nominal o determinante ni si en ciertas circunstancias la unidad *un* entra en el paradigma del artículo o del indefinido. Lo que hemos tenido en cuenta es que el artículo constituye un área de gran dificultad para los aprendices uzbekos, pues, como afirma R. Lapesa, a veces no hay límites bien claros entre el artículo indeterminado y el indefinido. Nos hemos centrado en los distintos usos o valores que se le asignan al artículo cuando aparece con un sustantivo en diferentes contextos, ya que, a partir de ahí, hemos podido observar si los alumnos se equivocan especialmente al adquirir ciertos valores, como es el caso del uso específico o genérico. Aunque, en uzbeko no hay artículo, hemos pretendido averiguar con qué mecanismo se lleva a cabo la actualización o la función de determinación de un SN en uzbeko, fenómeno que se consigue con el sustantivo introducido por determinantes (demostrativo, posesivo, proposición adjetiva) que imponen el rasgo de definitud al SN, con la aplicación del numeral, con el cambio de orden de las palabras y con la función de tópico. Con este acercamiento a la gramática uzbeka, hemos establecido una buena base para la explicación de la producción correcta y errónea de las composiciones analizadas. En resumen, he pretendido tener un repertorio de información con la que prestar especial atención al paradigma del artículo o a otras unidades equivalentes o cuasiequivalentes a éste, a partir de obras gramaticales sobre el español y el

uzbeko, con la finalidad de comparar la producción de los alumnos con las normas de ambas lenguas. Para iniciar el análisis de errores, hemos intentado descubrir algún modelo de clasificación capaz de agrupar los errores de los aprendices. Aunque existen clasificaciones hechas por investigadores pioneros en el estudio de errores, analizadas, debido a su falta de coherencia en los criterios adoptados y a que se han confeccionado para corpórea diferentes al nuestro, hemos elaborado una clasificación propia desde una perspectiva sintagmática y teniendo en cuenta la naturaleza del artículo en español, con la que hemos obtenido una tipología de errores del artículo más completa. Nos hemos dado cuenta de que, aunque las estrategias empleadas por parte de los alumnos uzbekos puedan ser también válidas para otros aprendices de español con diferentes lenguas maternas (estrategias universales como la simplificación, la generalización, la hipercorrección, etc.), se pone de manifiesto que los alumnos uzbekos las han utilizado en determinadas estructuras que pueden no ser problemáticas para otros alumnos cuyas lenguas maternas sean diferentes. Sirvan de ejemplo los errores en la omisión del artículo en el sintagma con función de tópico, los errores por la no distinción del número del artículo en contextos genéricos y los errores producidos, entre otros, por los aprendices uzbekos al recurrir a la estrategia de la transferencia de la lengua materna. En consecuencia, el hecho de que el artículo pueda ser área común de confusión para alumnos extranjeros con distintas lenguas maternas no significa que éstos utilicen las mismas estrategias a la hora de emplearlo, ni que cometan errores en las mismas estructuras.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alarcos Llorach E. Gramática estructural. Madrid. 1981.
2. Alonso A. y Henríquez Ureña P. Gramática castellana. Buenos Aires, 1989.
3. Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. RAE. Madrid, 1993.
4. Gili y Gaya S. Curso superior de sintaxis española. La Habana, 1968.
5. Lenz R. La oración y sus partes. Madrid, 1992.
6. Roca Pons J. Introducción a la gramática, La Habana, 1991
7. M Alonso Gramática castellana, Madrid 1981.
8. N. Tomas. Manuel de pronunciación española. 1986.
9. E. Alarcos. Fonología española, Madrid, 1981.
10. J. Cazares. Introducción en la lexicografía moderna, Madrid 1964.
11. Васильева - Шведе О.К., Степанов Г.В. Грамматика испанского языка, Москва, 1983.
12. Васильева - Шведе О.К., Степанов Г.В. Теоретическая грамматика испанского языка, Москва 1980.
13. Васильева - Шведе О.К., Степанов Г.В. Морфология и синтаксис частей речи, Москва 1980.
14. Деев М.Н. Предлоги современного испанского языка, Москва 1993.
15. Катагощина Н.А., Вольф Е. М. Сравнительно-сопоставительная грамматика романских языков, Москва 1998.
16. Шишмарев В.Ф. Очерки по истории языков Испании, Москва 1981.
17. Григорьев В.П. История испанского языка, Москва 1985.

18. Виноградов В.С. Грамматика испанского языка практический курс, Москва 1990.
19. Канонич С.И. Артикль в испанском языке, Москва 1978.
20. М. Деев. «Артикль в испанском языке» М, 1996
21. Г.В. Степанов «Грамматика испанского языка» М, 1984
22. О.К. Васильева-Шведе, Г.В. Степанов «Теоретическая грамматика испанского языка» М, 1996
23. М.Алонсо «Gramática de la lengua española» М, 1990.
24. A Llorach. “Gramática de la lengua castellana” М, 1981